



Referencia:	<b>2018/00014894Z</b>
Procedimiento:	<b>Contratos de servicios</b>
Persona interesada:	<b>NEGROSOBREAZUL , CABANA PARTNERS, S. L.</b>
Representante:	<b>JOSE PLANELLES LAGUIA</b>
<b>Governació (EBERTOMEU)</b>	

## **ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE REDACCIÓN DE PROYECTOS Y DIRECCIÓN DE LAS OBRAS DE "REHABILITACIÓ GRAN CASINO"**

En la Casa Consistorial, siendo las diez horas y cincuenta minutos del día 6 de noviembre de 2018, se reúne la Mesa de Contratación del procedimiento abierto convocado para la contratación del servicio de redacción de proyectos y dirección de las obras de "REHABILITACIÓ GRAN CASINO", según Resolución de Alcaldía número 4877/2018, de fecha 28 de septiembre de 2018, estando constituida del siguiente modo:

Presidente.- Javier Serralvo Guarque, Concejal.

Vocales.- Martín Orihuel de la Mata, Secretario de la Corporación; Juan Enrique Andrés Morellá, Interventor municipal de Fondos; Vicente Ortells Rubert, Técnico de Administración General y Carlos Arenos Domingo, Ingeniero Técnico de Obras Públicas.

Secretaria.- Dolores Martí Gil, Técnico de Administración General.

Se encuentra presente el Arquitecto Municipal José Garfella Rubio.

Por el Sr. Presidente se da cuenta a la Mesa de que en la sesión de la Mesa de Contratación de fecha 24 de octubre de 2018 se propuso como licitador que había presentado la proposición económicamente más ventajosa a las mercantiles NEGROSOBREAZUL, S.L.P. y CABANA PARTNERS, S.L. en UTE, habiéndose requerido a las mismas mediante escrito de fecha 25 de octubre de 2018 (R.S. 2018022318) para que en el plazo de cinco días aportase la documentación administrativa a que se refiere la cláusula 14 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como para que depositase la garantía definitiva en los términos del artículo 15 de los citados Pliegos, lo que ha verificado en fecha 2 de noviembre de 2018 (R.E. 2018034554).

Examinada por la Mesa la documentación aportada por las mercantiles NEGROSOBREAZUL, S.L.P. y CABANA PARTNERS, S.L. en UTE, se considera correcta, por lo cual se propone la adjudicación del contrato a favor de los licitadores citados.

Leída el acta por la Secretaria de la Mesa, por el Sr. Presidente se da por concluido el acto, de todo lo cual como Secretaria, certifico.



# Ajuntament de Vila-real

Vila-real, 6 de Novembre de 2018  
Técnico de Administración General

Vila-real, 7 de Novembre de 2018  
Técnico de Administración General

DOLORES MARTI GIL

VICENTE ORTELLS RUBERT

Vila-real, 7 de Novembre de 2018  
El Secretario

Vila-real, 7 de Novembre de 2018  
El Interventor Municipal

MARTIN ORIHUEL DE LA MATA

JUAN ANDRES MORELLA

Vila-real a, 12 de Novembre de 2018  
Ingeniero Técnico Municipal de Obras Públicas

Vila-real a, 12 de Novembre de 2018  
El Concejal Delegado

CARLOS ARENOS DOMINGO

JAVIER SERRALVO GUARQUE